

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal (Servidumbre)
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
Demandados	Restrepo Hoyos S.A.S. y Otros
Radicación	050013103008-2020-00151-00
Instancia	Primera
Asunto	Incorpora diligenciamiento de inspección judicial

Para los fines previstos por el artículo 40 del Código General del Proceso, se agrega el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal- Cesar-El Copey, visible a pdf43.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)